



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios  
Públicos y Los Recursos Naturales**  
**Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana**  
**-PSCC-**

---

Guatemala, 10 de octubre de 2012,

**Señor Presidente Constitucional de la República,  
General Otto Pérez Molina  
Presente.**

**Señor Presidente:**

En nombre del Frente Nacional de Lucha, le manifestamos nuestra profunda preocupación ante los terribles hechos acaecidos en Totonicapán, donde se evidenció la inoperancia y cuidado de las fuerzas de seguridad cuando, ante los justos reclamos de la población de esa jurisdicción, se desencadenaron acciones que dieron como resultado ocho personas inmoladas y más de 40 heridas. El problema de los 48 Cantones de Totonicapán es un ejemplo más de cómo la ausencia de una metodología clara y precisa en la resolución de conflictos no existe, por el contrario la improvisación y la reacción, sin una planificación adecuada; hace que los reclamos justos del movimiento popular; terminen con desastres de grandes consecuencias.

**Por lo que solicitamos:**

- a) Que se revise los cobros ilegales, de la inmoderada tarifa eléctrica, que se ha convertido en un problema crónico, pues surge de la aplicación de políticas de privatización, las cuales cada día hacen más pobre a nuestro pueblo y ahora están enriqueciendo a las transnacionales inglesas y españolas representadas en ENERGUATE.
- b) Que se revise y que se de una tregua por dos años a la Reforma al Modelo del Subsistema Inicial Docente (Reforma Educativa) y se lleve a cabo por medio de una revisión un Dialogo democrático y la construcción de un consenso nacional que permita el beneficio de las grandes mayorías y que este resultado se respete y se aplique luego de encontrar los acuerdos.
- c) El conflicto social en Guatemala generado por un modelo neoliberal que cada día se deshumaniza mas y la avaricia de empresarios nacionales e internacionales, nos está dejando como resultado, conflictos en los cuales el movimiento sindical y popular sigue aportando los muertos, los perseguidos, los encarcelados, los reprimidos, estos casos han sido evidentes en Santa Cruz Barillas, en San Rafael las Flores, En San José del Golfo y ahora en Totonicapán.

Lo anterior evidencia que donde han metido las manos las empresas Nacionales e internacionales, acompañadas de una cúpula empresarial, que se ha olvidado del secuestro, la extorsión, el asesinato de mujeres, el narcotráfico, el crimen organizado y ha promovido con sus políticas, la acción concreta de aniquilar al movimiento sindical y popular organizado, es evidente que el apoyo de esta política impulsada por el sector empresarial en que ha participado una parte de la policía y el ejército, es una forma de sometimiento histórico que se pretende alcanzar por medio de los excesos de fuerza para confrontar a la sociedad Guatemalteca.



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios  
Públicos y Los Recursos Naturales**  
**Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana**  
**-PSCC-**

---

- d) La pobreza en que está siendo sometido nuestro pueblo al precarizar la mano de obra en el Estado, el debilitamiento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, las violaciones a la libertad sindical, el incumplimiento de la negociación colectiva, el no pago del salario mínimo, el alza al alto costo de la vida, los cobros ilegales de la energía eléctrica y la falta de empleo digno, son problemas que se deben de atender con carácter de urgencia nacional.

**Virtud de lo anterior, a usted, Señor Presidente Constitucional de la República:**  
**EXIGIMOS:**

1. Una investigación exhaustiva sobre los hechos que motivaron la muerte de 8 pobladores de Totonicapán y que más de 40 de ellos fueran heridos, individualizando a sus responsables, materiales e intelectuales y poniéndolos a disposición de las autoridades correspondientes.
2. La implementación de una mesa efectiva de diálogo que desarrolle una agenda de los problemas importantes y urgentes que deben resolverse, desde los reclamos populares, entre ellos:
  - a. La revisión de la política energética que tienda a superar las acciones anómalas cimentadas por la empresa Unión Fenosa DEORSA-DEOCSA y mantenidas por ENERGUATE y se desarrolle un dialogo democrático por la nacionalización de la Energía.
  - b. Que se decida una tregua en el tema de Reforma al Modelo del Subsistema Inicial Docente (Reforma Educativa) de, por lo menos, dos años.
  - c. el traslado progresivo de todos los trabajadores precarizados a renglones permanentes en el marco del trabajo digno y el plan de trabajo decente de la OIT.
  - d. El cumplimiento de los Pactos colectivos de Condiciones de Trabajo en el sector público y privado.

**Luis Alberto Lara**  
**Secretario General**

**Carlos Arreaga López**  
**Coordinador Sector Campesino**

**Luis Antulio Alpírez**  
**Coordinador de la Resistencia**

**Yolanda Ramírez Matías**  
**coordinadora del área de la mujer**

**¡LA LUCHA SIGUE!**